

CAPITULO I

Objeto:

Se trata del suministro de 2 repuestos específicos para medir nivel y temperatura en los Tanques de Retorno pertenecientes a los Sistemas de Regulación de las Turbinas de la Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria.

Descripción de ítems y cantidades

Las ofertas comprenderán el suministro de los siguientes elementos:

- **ITEM.1:** MEDIDOR DE NIVEL HIDROSTATICO SUMERGIBLE – Marca: VEGAWELL – Modelo VEGAWELL 52 – N° parte: WL52.XXX4BTD1AD1X (2 UNIDADES)

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Forma de cotizar

Sólo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza, precios firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

Antecedentes del oferente

Se requiere que los oferentes hayan realizado satisfactoriamente, por lo menos un suministro en los últimos 3 años de tipo similar al ítem cotizado. Se deberá incluir en la oferta la nómina de dichos suministros, indicando las firmas a las cuales se realizaron los mismos, tipo de producto, cantidades, y fechas de realización.

Todas las comunicaciones oficiales serán canalizadas por Gerencia de Sector Compras y Contratos, tanto las preguntas como las respuestas.

Requisitos a presentar con la oferta

El oferente deberá proporcionar información acerca de sus antecedentes comerciales y de proveedor estatal mencionados en el capítulo anterior. Se debe incluir la antigüedad de la razón social.

Deberá adjuntar además, las especificaciones técnicas y toda la documentación mencionada en el Cap. III "Especificaciones Técnicas" del presente pliego.

Condiciones que determinarán el rechazo de la oferta

- Si el oferente no presenta la documentación solicitada, para hacer un juicio formado de la oferta.

Condiciones de entrega

El plazo máximo de entrega es de 30 días hábiles a partir del día siguiente a recibir la orden de compra.

La entrega de los suministros será en días hábiles en la Represa Rincón de Baygorria situada en Ruta 4 km 270, Departamento de Durazno, en horario matutino (7 a 12 hs). UTE no se responsabiliza por los costos relacionados con la entrega de los suministros in situ (flete, carga, traslados, personal, etc.), siendo todos ellos responsabilidad exclusiva del contratista.

Multas

Se establece que las multas que se aplicarán al contratista en caso de no cumplimiento de la entrega en las fechas propuestas comprometidas será del 1% sobre el precio del suministro por cada 10 días calendario de atraso hasta un máximo del 15% del monto total del suministro.

Se considerará al contratista incurso en mora por el solo vencimiento de las fechas límites aceptadas, sin necesidad de interpelación judicial, ni privada o intimación de protesta por daños y perjuicios.

Comparación de ofertas

La comparación se realizará por el total de ítems.

Cuando exista alguna diferencia entre la cantidad escrita en números y en letras, valdrá la escrita en letras.

Adjudicación

En caso de realizarse la adjudicación, la misma se efectuará por ítem en forma total. UTE podrá adjudicar total o parcial de acuerdo a las condiciones más convenientes para la Administración.

Aceptación técnica

Se realizará la misma en acuerdo a las condiciones establecidas en el presente pliego.

Recepción

Se efectuará la recepción de los suministros, una vez realizada la aceptación técnica. Junto con la recepción el adjudicatario entregará un certificado de cumplimiento de las especificaciones establecidas en el presente pliego, debidamente firmado.

Se deja establecido que si se verifica que la totalidad o parte del suministro realizado presenta cualquier tipo de desperfecto o no coincide con lo adjudicado, la Administración comunicará el hecho al contratista quién deberá regularizar la situación.

En caso de que el contratista no cumpla total o parcialmente con el contrato, la Administración podrá rescindir unilateralmente el mismo, debiendo notificar al contratista de la rescisión. No obstante la misma se producirá de pleno derecho por incumplimiento que hayan generado responsabilidad civil o cualquier otra circunstancia que haya motivado su exclusión del registro de proveedores, particular o general del Estado, sin perjuicio de las multas correspondientes.

CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS

El aceite donde va a ir sumergido el instrumento, es de grado ISO 68 y está referido al sistema de regulación de los órganos de las turbinas hidráulicas.

Especificaciones Técnicas

- ITEM 1: MEDIDOR DE NIVEL HIDROSTATICO SUMERGIBLE VEGAWELL 52

Características:

- Rango: 0 a 0.1bar (1mca)
- Exactitud: 0,2%
- Alimentación: 12 a 36VDC
- Protección: IP68 (sumergible) a 25bar.
- Sensor capacitivo
- Diafragma cerámico seco expuesto totalmente al ras de 32mm de diámetro (no permite alojamiento de suciedad, facilita su limpieza)
- Temperatura del proceso: -20 a 80°C
- Salida Directa de 4 – 20mA (dos hilos) + PT100 4 hilos

Incluye:

- Protección contra descargas atmosféricas clase III (capacidad 10KA de acuerdo a norma 8/20 useg, tiempo de respuesta < 25nseg)
- Largo total del cable: 6m
- Material del cable FEP

- No se aceptará el suministro en caso de constatar que la calidad del mismo no es la adecuada.
- Los suministros deberán ser confeccionados de acuerdo a los estándares establecidos en el presente pliego, por lo tanto se rechazará si se constata que los mismos adolecen de defectos de fabricación, golpes, abolladuras, omisiones, u otras imperfecciones de alguna índole que vayan en desmedro de la calidad y/o capacidad de los suministros.

- El proveedor será responsable por el total del suministro. El no suministro de toda la información técnica solicitada, o el que a juicio de UTE se considere incompleta o de baja calidad, significará que no están dadas las condiciones para la recepción del suministro.

Origen de los productos

Se deberá indicar fabricante y país de origen de los suministros.

Garantía

El contratista garantizará que el suministro esté en total conformidad con las especificaciones del contrato de tal forma de asegurar condiciones de operación satisfactoria.

Además, en la oferta se indicará la garantía respectiva de los suministros, la cual no podrá ser inferior a 12 (doce) meses.